

Alcaldía de Itagüí

# NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código: FO-AD-02

Versión: 11

Fecha Actualización:  
13/11/2021

DEPENDENCIA	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	DURACIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL	RUBRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO BPIN	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA
ALCALDIA MUNICIPAL- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TIC	COMPRAVENTA	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004	Quince (15) días calendario contados a partir de la aprobación de la orden de compra, y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.	Marque con una x  Selección Abreviada - Acuerdo Marco X	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L (\$ 129.543.942)	22.2.3.2.02.02.009.20-01 \$ 97.343.942 22.2.3.2.02.02.009.11-01 \$ 32.200.000	2024053600135 2024053600083	Marque con una X  La necesidad de contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones y publicada en el SECOP  SI <input checked="" type="checkbox"/> x NO <input type="checkbox"/>

APROBADO: Si:  x No:

Fecha del acta: 27 NOV 2024

OBSERVACIONES:

FECHA: noviembre de 2024

Aprobó:

OSCAR DARIO MUÑOZ VÁSQUEZ  
Secretario Jurídico  
Ordenador del Gasto

Responsable:

Santiago Echavarría  
SANTIAGO ECHAVARRÍA GALLEGO  
Director Administrativo  
Dirección Administrativa TIC.

Proyectó:

Sandra Cecilia Morales  
Sandra Cecilia Morales  
Contratista ORIENTAR DFE S.A.S

Hernán Darío Sánchez Quitiaquez  
HERNÁN DARIO SANCHEZ QUITIAQUEZ  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Participación Ciudadana



Alcaldía de Itagüí

SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA OBJETOS CONTRACTUALES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: FO-DE-05

Versión: 05

Fecha de Actualización: 11/03/2019

JIC

CÓDIGO SECRETARÍA SOLICITANTE:

01 - Alcaldía

SECRETARÍA SOLICITANTE:

Alcaldía - Dirección Administrativa de las TIC

FECHA DE SOLICITUD:

26/11/2024

OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDAD		PROYECTO				TOTAL							
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO BPIN	CÓDIGO PRESUPUESTAL	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN RECURSOS PROPIOS	COFINANCIADO	ADRES	CRÉDITO	COLJUEGOS	ESTAMPILLA	OTRA	TOTAL
ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 026 DEL 2004	22050202	Realizar las acciones tendientes a promover, planear y acompañar la creación del portafolio de iniciativas comunitarias	2205	FORTALECIMIENT O Y APOYO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI	2024053600135	22.2.3.2.02.009.20-01								\$ 97.343.942

APRUEBA Y ORDENA EL GASTO: OSCAR DARIO MUNEZ VASQUEZ, Secretario Jurídico

El Secretario de Despacho certifica que las fuentes destinadas para los conceptos aquí relacionados han sido analizados y corresponden con las posibilidades legales de su inversión.

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ELABORAR FORMATO:

Santiago Echavarría

SME

Participación  
2700



Alcaldía de Itagüí

SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA OBJETOS CONTRACTUALES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: FO-DE-05

Versión: 05

Fecha de Actualización: 11/03/2019

CÓDIGO SECRETARÍA SOLICITANTE:

22

SECRETARÍA SOLICITANTE:

PARTICIPACION CIUDADANA

FECHA DE SOLICITUD:

26/11/2024

OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDAD		PROYECTO				SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	RECURSOS PROPIOS	COFINANCIADO	ADRES	CRÉDITO	TOTAL			TOTAL
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO BPIN	CÓDIGO PRESUPUESTAL						COLJUEGOS	ESTAMPILLA	OTRA	
Adquisición de elementos para fomentar la comunicación comunitaria en el marco del presupuesto participativo del Municipio de Itagüí y en apoyo al acuerdo 028 de 2004.	22040301	realizar las acciones tendientes a promover las iniciativas comunitarias con la priorización de las partidas presupuestales efectuada por las juntas administradoras locales en el marco del acuerdo 028 de 2004	2204	APOYO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	2024053600083	22.2.3.2.02.02.009.11-01		32.200.000							\$32.200.000

APRUEBA Y ORDENA EL GASTO:  
OSCAR DARIO MUÑOZ VASQUEZ  
SECRETARIO JURÍDICO

El Secretario de Despacho certifica que las fuentes destinadas para los conceptos aquí relacionados han sido analizados y corresponden con las posibilidades legales de su inversión.

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ELABORAR FORMATO: JORGE ALBERTO SANCHEZ ARDILA - Profesional Universitario



Alcaldía de Itagüí

### CERTIFICADO DE VIABILIDAD

Código: FO-DE-06

Versión: 03

Fecha de Actualización: 18/08/2023

LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

CERTIFICA

VIABILIDAD PARA LOS SIGUIENTES OBJETOS CONTRACTUALES DE INVERSIÓN

SECRETARÍA		ALCALDÍA															
FECHA		27 de noviembre de 2024															
VIABILIDAD N°	CÓDIGO BPIN	OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDAD		CÓD	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO PRESUPUESTAL VIGENCIA	VALOR Y FUENTE									
			CÓD	DESCRIPCIÓN				SGP	RP	COFINANCIADO	ADRES	COLU EGOS	CREDITO	ESTAMPILLA	OTRA	TOTAL	
635-01-048	2024053600135	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004	22050202	Realizar las acciones tendientes a promover, planear y acompañar la creación del portafolio de iniciativas comunitarias	2205	FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	22.2.3.2.02.009.20-01	\$0	\$97.343.942	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$97.343.942

Elabora:

**ANGELA MARÍA VILLADA URIBE**  
Contratista  
Subdirección de Proyectos y Gestión de Recursos

Aprueba:

**WALTER MAURICIO GUARÍN CARDONA**  
Subdirector de Proyectos y Gestión de Recursos  
Departamento Administrativo de Planeación



Alcaldía de Itagüí

CERTIFICADO DE VIABILIDAD

Código: FO-DE-06

Versión: 03

Fecha de Actualización: 18/08/2023

LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

CERTIFICA

VIABILIDAD PARA LOS SIGUIENTES OBJETOS CONTRACTUALES DE INVERSIÓN

SECRETARIA

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FECHA

26 de noviembre de 2024

VIABILIDAD N°	CÓDIGO BPIN	OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDAD		CÓD	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO PRESUPUESTAL VIGENCIA	VALOR Y FUENTE									
			CÓD	DESCRIPCIÓN				SGP	RP	COFINANCIADO	ADRES	COLJUEGOS	CREDITO	ESTAMPILLA	OTRA	TOTAL	
634-22-018	2024053600083	Adquisición de elementos para fomentar la comunicación comunitaria en el marco del presupuesto participativo del Municipio de Itagüí y en apoyo al acuerdo 028 de 2004.	22040301	realizar las acciones tendientes a promover las iniciativas comunitarias con la priorización de las partidas presupuestales efectuada por las juntas administradoras locales en el marco del acuerdo 028 de 2004	2204	APOYO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	22.2.3.2.02.02.009.11-01	\$0	\$32.200.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$32.200.000


Elabora:

*Natalia Vásquez P.*  
**NATALIA VÁSQUEZ PULGARÍN**  
 Profesional Universitaria  
 Subdirección de Proyectos y Gestión de Recursos

Aprueba:

*Walter Mauricio Guarín Cardona*  
**WALTER MAURICIO GUARÍN CARDONA**  
 Subdirector de Proyectos y Gestión de Recursos  
 Departamento Administrativo de Planeación

87/14028/2022

	<b>SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	Código: FO-AD-09
		Versión: 09
		Fecha de Actualización: 29/03/2022

**FECHA:** diciembre 02 de 2024

**DESCRIPCIÓN:**

- Prestación de servicios \_\_\_\_\_
- Contrato de obra pública \_\_\_\_\_
- Convenio de asociación Art 5 decreto 092 2017 \_\_\_\_\_
- Contrato interadministrativo \_\_\_\_\_
- Convenio Interadministrativo \_\_\_\_\_
- Contrato de suministro \_\_\_\_\_
- Compraventa   X
- Consultoría o interventoría \_\_\_\_\_
- Arrendamiento \_\_\_\_\_
- Proceso Competitivo Decreto 092 de 2017 \_\_\_\_\_
- Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**EN CASO DE GASTO DE INVERSIÓN:**

**N° DE VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:**

634-22-018 DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

**OBJETO:** Adquisición de elementos para fomentar la comunicación comunitaria en el marco del presupuesto participativo del Municipio de Itagüí y en apoyo al acuerdo 028 de 2004.

**VALOR:** TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (32.200.000), INCLUIDO IVA.

**PLAZO:** quince días calendario, contados a partir de la suscripción del acto de inicio del contrato y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024,

**RUBRO PRESUPUESTAL:** 22.2.3.2.02.02.009.11-01 / SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES I APOYO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI ACUERDO MUNICIPAL 028 DE 2004

**CODIGO CPC:** 91134 – Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones

**APRUEBA: ORDENADOR DEL GASTO:**

OSCAR DARIO MUÑOZ VASQUEZ  
Secretario Jurídico




**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTAL**

Código: FO-AD-09

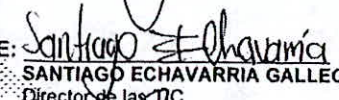
Versión: 09

Fecha de Actualización:  
29/03/2022

RESPONSABLE:

  
HERNÁN DARIO SANCHEZ QUITIAQUEZ  
Secretario de despacho  
Secretario de Participación Ciudadana

RESPONSABLE:

  
SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO  
Director de las TIC

Proyecto:

  
JORGE ALBERTO SANCHEZ ARDILA  
Profesional Universitario  
Secretaría de Participación Ciudadana



Alcaldía de Itagüí

### SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Código: FO-AD-09

Versión: 09

Fecha de Actualización:  
29/03/2022

**FECHA:** noviembre 2024

**DESCRIPCIÓN:**

- Prestación de servicios \_\_\_\_\_
- Contrato de obra pública \_\_\_\_\_
- Convenio de asociación Art 5 decreto 092 2017 \_\_\_\_\_
- Contrato interadministrativo \_\_\_\_\_
- Convenio Interadministrativo \_\_\_\_\_
- Contrato de suministro \_\_\_\_\_
- Compraventa \_\_\_\_\_
- Consultoría o interventoría \_\_\_\_\_
- Arrendamiento \_\_\_\_\_
- Proceso Competitivo Decreto 092 de 2017 \_\_\_\_\_
- Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**EN CASO DE GASTO DE INVERSIÓN:**

**N° DE VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:** 635-01-048 del 27 de Noviembre de 2024

**OBJETO:** “ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004”

**VALOR:** NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L (\$ 97.343.942) incluido IVA.

**PLAZO:** TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO Y EN TODO CASO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

**RUBRO PRESUPUESTAL:** 22.2.3.2.02.02.009.20-01 (\$ 97.343.942)



Alcaldía de Itagüí

**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTAL**

Código: FO-AD-09

Versión: 09

Fecha de Actualización:  
29/03/2022

CODIGO CPC: 91134 (\$ 97.343.942)

APRUEBA: ORDENADOR DEL GASTO:

**OSCAR DARÍO MUÑOZ VÁSQUEZ**  
Secretario Jurídico

RESPONSABLE:

*Santiago Echavarría*  
**SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO**

Director Administrativo

Dirección Administrativa de las Tecnologías y los Sistemas de  
Información  
y las Comunicaciones – TIC

Proyectó:

*de*

**Sandra Morales Camacho**

Contratista Orientar DFE S.A.S

Dirección Administrativa de las Tecnologías y los Sistemas de Información  
y las Comunicaciones – TIC

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2069**

La SECRETARIA DE HACIENDA del MUNICIPIO DE ITAGUI conforme al decreto 1024 del 2023, que aprueba el Presupuesto General del Municipio de Itagüí para el año 2024, expide el siguiente documento:

**FECHA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: miércoles, 27 noviembre 2024**

**OBJETO CDP :** "ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004"

**RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)**

GTO	RUBRO	REC.	CONCEPTO	CERTIFICADO	VALOR
D	22.2.3.2.02.02.009.20-01	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES (FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	97.343.942,00	97.343.942,00

**TOTAL CERTIFICADO: 97.343.942,00**

Elaboró: 71615269

*Juliana Orrego*  
 \_\_\_\_\_  
 SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO  
 JULIANA ORREGO OSPINA

*Luis Fernando Rodríguez*  
 \_\_\_\_\_  
 P.U. ANALISTA DE PRESUPUESTO  
 LUIS FERNANDO RODRIGUEZ

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE ITAGUI] NIT [8909S0093-8]

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2104**

La SECRETARÍA DE HACIENDA del MUNICIPIO DE ITAGUI conforme al decreto 1024 del 2023, que aprueba el Presupuesto General del Municipio de Itagüí para el año 2024, expide el siguiente documento:

**FECHA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: jueves, 05 diciembre 2024**

**OBJETO CDP :** Adquisición de elementos para fomentar la comunicación comunitaria en el marco del presupuesto participativo del Municipio de Itagüí en apoyo al acuerdo 028 de 2004.

**RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)**

GTO	RUBRO	REC.	CONCEPTO	CERTIFICADO	VALOR
D	22.2.3.2.02.02.009.11-01	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES I APOYO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI ACUERDO MUNICIPAL 028 DE 2004	32.200.000,00	32.200.000,00

**TOTAL CERTIFICADO: 32.200.000,00**

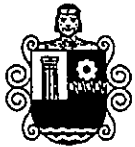
Elaboró: 71615269

*Juliana Orrego*  
 \_\_\_\_\_  
 SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO  
 JULIANA ORREGO OSPINA

*Luis Fernando Rodriguez*  
 \_\_\_\_\_  
 P.U. ANALISTA DE PRESUPUESTO  
 LUIS FERNANDO RODRIGUEZ

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE ITAGUI] NIT [890980093-8]

MUNICIPIO DE ITAGUI



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
ACUERDO MARCO DE PRECIOS  
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA  
GRANDES ALMACENES  
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023

**SECRETARÍA:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC-

**DOCUMENTO:** ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004.

Itagüí, diciembre de 2024

Estudios y documentos previos

Página 1 de 24

ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE LA COMUNA 3 EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI. Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004.



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
ACUERDO MARCO DE PRECIOS  
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA  
GRANDES ALMACENES  
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

De conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 DE 2011) del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo, al Plan de Acción y al Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

La Constitución Política de Colombia señala los fines del Estado, estableciendo que: *“Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y, en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”*.

La TVEC es un portal web de comercio electrónico a través del cual las Entidades Compradoras hacen las transacciones de los Procesos de Contratación vinculados a los Acuerdos Marco de Precios, Instrumentos de Agregación de Demanda y a las adquisiciones en Gran Almacén.

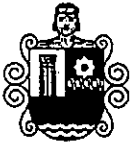
Las Entidades Compradoras deben cumplir con lo establecido en los Acuerdos Marco de Precios y los Contratos de Agregación de Demanda a través de los cuales adelantan Procesos de Contratación en la TVEC.

Según lo dispuesto en el Manual para la Operación Secundaria de los Instrumentos de Agregación de Demanda, las entidades compradoras están obligadas a elaborar estudios y documentos previos para adquirir bienes o servicios al amparo de los Instrumentos de Agregación de Demanda. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente ha dispuesto en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el formulario correspondiente que debe ser diligenciado en la plataforma al generar una solicitud de orden de compra sobre la respuesta del proveedor que haya cotizado el menor precio total de los bienes y/o servicios adquiridos.

Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.

Estudios y documentos previos

Página 2 de 24



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**  
**ACUERDO MARCO DE PRECIOS**  
**INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA**  
**GRANDES ALMACENES**  
**TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023

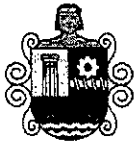
La Alcaldía de Itagüí establece en el Decreto 1545 del 29 de diciembre de 2023 "Por medio del cual se modifica la estructura orgánica de la administración municipal de Itagüí y las funciones generales de las dependencias", la estructura administrativa del municipio del nivel central, la cual está conformada para el caso en específico por la Dirección Administrativa de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, cuyo objetivo consiste en: "Fortalecer la calidad de los servicios de la administración municipal, mediante la utilización de tecnologías de información, que apoyen la ejecución de los procesos organizacionales y las decisiones administrativas, con el fin de incrementar la capacidad administrativa y la productividad de los servicios en beneficio de la comunidad".

Dentro del marco expuesto y en búsqueda de la consecución de tal objetivo, tiene entre otras las siguientes funciones:

"1. Elaborar y actualizar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información del Municipio para precisar el manejo de la información y los desarrollos tecnológicos. 2. Asesorar a la Alcaldía, secretarios de Despacho y demás dependencias, en lo que respecta a los Sistemas de Información desarrollando o recomendando las aplicaciones informáticas requeridas para su óptimo funcionamiento. 3. Gestionar los procesos de sistematización de la información que posea el Municipio. 4. Coordinar todo lo relacionado con tecnologías de la información para el servicio a la comunidad. 5. Diseñar, programar y ejecutar planes preventivos y correctivos aplicables a los sistemas informáticos y software de la Administración Municipal. 6. Direccionar y gestionar el manejo de informático de la información dentro de la entidad municipal, así como el control y mantenimiento de los diferentes elementos y equipos que existen en la administración. 7. realizar los procesos de sistematización de la información que posea el Municipio y establecer bases de datos. 8. Orientar al Despacho del Alcalde en lo referente a la plataforma informática requerida por el Municipio, así como los Hardware y Software necesarios para la administración, manejo y custodia de la base de datos de los sistemas al servicio del Municipio. 9. Administrar la seguridad de la base de datos de los sistemas al servicio del Municipio. 10. Conceptuar, evaluar y definir las necesidades y lineamientos para la adquisición, adaptación, desarrollo de bienes, custodia, mantenimiento, administración de contingencias y actualización de las plataformas y de los bienes informáticos, velando siempre por el adecuado dimensionamiento de los requerimientos de la entidad frente a los adelantos tecnológicos del entorno y por su adecuado funcionamiento. 11. Implementar en Plan de Seguridad y Privacidad de la Información del Municipio. 12. Garantizar la disponibilidad de información consistente, actualizada y confiable, necesaria para el cumplimiento de la misión institucional. 13. Coordinar con la Secretaría de Servicios Administrativos, las directrices y orientaciones para la gestión del conocimiento y la innovación a través de Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones. 14. Efectuar el seguimiento de los planes institucionales en lo relacionado con el desarrollo informático y evaluar la utilización e impacto de esta tecnología en los procesos institucionales, así como coordinar con las demás áreas del Municipio los sistemas de información institucionales, la sistematización y digitalización de sus procesos y procedimientos. 15. Definir y actualizar plataformas tecnológicas y emitir conceptos técnicos en las compras de software y hardware. 16. Velar por el cumplimiento de gobierno en línea en el municipio de Itagüí. 16. Velar por

Estudios y documentos previos

Página 3 de 24



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**  
**ACUERDO MARCO DE PRECIOS**  
**INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA**  
**GRANDES ALMACENES**  
**TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023

*el correcto funcionamiento y actualización de la página web del Municipio de Itagüí y la prestación de la mayor cantidad de servicios a través del medio tecnológico y dicho portal. 17. Rendir los informes periódicos de gestión que se le soliciten por el Alcalde y dependencias al interior de la Administración Municipal y demás autoridades competentes. 18. Presentar ante los comités y grupos de trabajo correspondientes, las propuestas de lineamientos y políticas de ciberdefensa y ciberseguridad del territorio. 19. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la Ley o la autoridad competente”.*

Que mediante el decreto 665 de 2024 por medio del cual se modifica el decreto 655 del 17 de julio de 2024 y se estableció los lineamientos para el ejercicio del Presupuesto participativo en el municipio de Itagüí, y que mediante Acuerdo Municipal 03 de junio 05 de 2024, el Honorable Concejo Municipal de Itagüí aprobó el Plan de Desarrollo ITAGUI SOMOS TODOS 2024 — 2027, el cual en sus Artículos 34 y 37, se estableció:

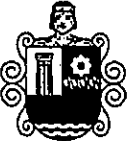
**LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA GARANTE PARA UNA BUENA GESTIÓN.**

*ARTÍCULO 34°. La línea estratégica tiene como objetivo principal asegurar que la participación ciudadana sea un pilar fundamental para una gestión municipal efectiva. Se busca que las decisiones y acciones del gobierno reflejen las necesidades, intereses y aspiraciones de la comunidad itagüiseña. Para lograrlo, se implementan programas que fortalecen la relación entre la comunidad y el gobierno local, promoviendo la colaboración y el diálogo. Estos programas incluyen el apoyo técnico a las juntas de acción comunal, el acompañamiento a las Juntas Administradoras Locales, la promoción de la participación ciudadana en diversos ámbitos sociales, y el fortalecimiento de la planificación participativa en el municipio. En conjunto, sus programas buscan crear un ambiente propicio para el ejercicio autónomo y efectivo de las organizaciones comunales y las Juntas Administradoras Locales, reconociendo su importancia como actores clave en la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario.*

*ARTÍCULO 37°. PROGRAMA 15 PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA TODOS. El programa busca fortalecer la relación entre la comunidad y el gobierno local, promoviendo la colaboración y el diálogo. Se implementarán diversas estrategias de participación ciudadana, promoción de iniciativas comunitarias, realización de programas de educación informal y organización de encuentros para la promoción de la convivencia. El propósito es fomentar una participación activa y significativa de los ciudadanos en los asuntos públicos, promoviendo una cultura de colaboración y diálogo en la comunidad.*

*OBJETIVO GENERAL: Promover y fortalecer la participación activa, informada y significativa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y gestión pública.*

Estudios y documentos previos

 Alcaldía de Itagüí	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>ACUERDO MARCO DE PRECIOS</b> <b>INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA</b> <b>GRANDES ALMACENES</b> <b>TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	Código: FO-AD-47
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 11/04/2023

Producto Nro. 53: Servicio de promoción a la participación ciudadana.

Indicador de Producto: Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas—  
Proyectos de presupuesto participativo promovidos.

La alcaldía de Itagüí en el mes de septiembre abrió las votaciones para que los ciudadanos de este municipio escogieran las iniciativas de la ciudadanía entre las 6 comunas y un corregimiento. Dentro de las iniciativas ganadoras para la comuna 3 se encuentra la iniciativa denominada fomento de la comunicación comunitaria de la ciudad de Itagüí cuyo objetivo es mejorar integrar y articular la comunidad, organizaciones privadas y públicas, actores sociales y de la institucionalidad, mediante una estrategia de comunicación comunitaria en la comuna 3 de Itagüí. La iniciativa se encuentra articulada de manera coherente con el Plan de Desarrollo Municipal. Y Conforme al Artículo 10 del Decreto 665 del 26 de Julio del 2024. *Artículo 10°. TERCERA ETAPA. VIABILIZACIÓN. Las propuestas de ideas ciudadanas contempladas en los planes de desarrollo comunal y corregimental deberán ser examinadas a fin de establecer su viabilidad. Para tal fin, serán verificadas por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, quien deberá argumentar ante el Comité Coordinador de Presupuesto Participativo los conceptos técnicos, jurídicos y financieros, que garanticen la articulación con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial.*

En el mismo sentido y aunado a lo anterior en cabeza de nuestro Honorable Concejo Municipal, se aprobó el acuerdo 028, del 30 de diciembre de 2004 "por medio del cual se conforman las juntas administradoras Locales, se fijan sus funciones, se establece el régimen de calidades, inhabilidades e incompatibilidades de sus miembros y se dictan otras disposiciones". Así pues, el numeral 3 del artículo 12 de dicho acuerdo, reza: "Los proyectos de inversión se formularán de conformidad con la decisión tomada en aplicación del numeral anterior, los cuales deberán radicarse a más tardar a julio 15 del año anterior al del presupuesto que se pretende ejecutar, con el fin de incorporarlo en el respectivo Plan Operativo Anual de Inversiones P.O.A.I.". De acuerdo con el Artículo 36, indicador 51 del programa 14 del actual plan de desarrollo 2024-2027 que establece: "Servicio de promoción a la participación ciudadana: "Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas—iniciativa Acuerdo 028 de 2004 JAL promovidas" para el año 2024, se debe realizar exitosamente el proyecto efectivamente radicado y aprobado para el cierre fiscal del año 2023, correspondiente, al Acuerdo 003 del 19 de julio de 2023 que modifica el acuerdo 002 del 08 de febrero de 2023 del corregimiento el manzanillo de Itagüí.

con el fin de dar continuidad al objetivo general del programa 14 el cual reza: "Fortalecer el funcionamiento de las Juntas Administradoras Locales en Itagüí, asegurando su autonomía y cumplimiento de la normativa vigente." se hace necesario soportar la adquisición de elementos audiovisuales en trece (13) video beam para las doce juntas de acción comunal y la asociación



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
ACUERDO MARCO DE PRECIOS  
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA  
GRANDES ALMACENES  
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023

AFROYAKAR pertenecientes al corregimiento el Manzanillo, y de esta manera damos cumplimiento a la solicitud del corregimiento.

Dicha propuesta fue viabilizada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y asignada como unidad ejecutora la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC-. Para dar cumplimiento, Dirección, requiere realizar la adquisición de los elementos detallados en la iniciativa Fomento de la Comunicación Comunitaria de la Comuna Tres de la Ciudad de Itagüí.

Lo anterior enmarcado en el Plan De ITAGUI SOMOS TODOS 2024 — 2027 en la:

- DIMENSIÓN 1:** DESARROLLO COMERCIAL Y EMPRESARIAL EN UN ENTORNO SEGURO Y PARTICIPATIVO.
- LINEA ESTRATÉGICA 4:** PARTICIPACION CIUDADANANA GARANTE PARA UNA BUENA GESTION
- PROGRAMA 15:** PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA TODOS
- PROYECTO 2205:** FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI

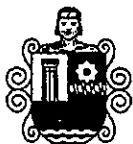
La necesidad de contratación acá descrita se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del Municipio de Itagüí.

Código UNSPSC	Descripción	Fecha asumada de inicio del proceso de selección	Fecha asumada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
39121000	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004	Diciembre	Diciembre	15 Días)	Selección abreviada - acuerdo marco		129.543.942 COP
39121400							
43202000							
43211500							
43232100							
45111800							
45111700							
45121500							
45121600							
52161500							
56101700							

**2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DE GRANDES ALMACENES (Mínima Cuantía)**

- a. **Denominación del bien o servicio:** Adquisición Grandes Almacenes- Tienda Virtual
- b. **Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda:** A través del presente proceso, la Entidad se acoge a lo dispuesto en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Almacenes.

Estudios y documentos previos



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
ACUERDO MARCO DE PRECIOS  
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA  
GRANDES ALMACENES  
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023

c. **Clasificación UNSPSC:** La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

Grupos	Segmento	Familia	Clase
( E ) Productos de uso final	45	12	15
	52	16	15
	45	12	16
	45	11	17
	52	16	15
	43	21	15
	45	11	16
	43	23	21
	43	20	20
	56	10	17
( D ) Componentes y suministros	39	12	14
	39	12	10

**CÓDIGOS UNSPSC SOLICITADOS:** 45121500, 52161500, 45121600, 45111700, 52161500, 43211500, 39121400, 45111600, 39121000, 43202000, 43232100, 56101700

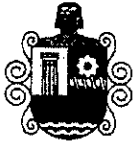
d. **Plazo de vencimiento de la orden de compra:** Quince (15) días calendario a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma TVEC y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.

**Plazo de entrega de los bienes:** Quince (15) días calendario contados a partir de la aprobación de la orden de compra, y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.

e. **Unidad de medida:** Por unidad.

f. **Lugar de ejecución y entrega de los bienes y/o servicios:** Municipio de Itagüí, ubicada en el Centro Administrativo Municipal de Itagüí, Carrera 51 51-55, Edificio Concejo, Piso 9. Dirección Administrativa de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC.

g. **Descripción general:** A través del presente, la entidad se acoge a los procesos adelantados por Colombia Compra Eficiente, que precede(n) a (al) los acuerdo(s) marco de precios: – Grandes Almacenes.



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
ACUERDO MARCO DE PRECIOS  
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA  
GRANDES ALMACENES  
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023**ACTIVIDADES A REALIZAR O ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN:**

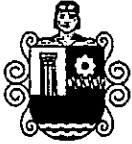
Entregar los elementos que se detalla a continuación, de conformidad con lo establecido en los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y las especificaciones que se detallan:

Item	Nombre del Producto	Descripción	Gran Almacén	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	GSF01- CAMARA SONY A6400 LENTE 18-135 MM	Compatibilidad con lentes: Lentes con montura E de Sony Tipo de sensor: Sensor Exmor® CMOS tipo APS-C (23,5 x 15,6 mm) NÚmero de píxeles (efectivos): Aprox. 24,2 megapíxeles Duración de la batería (CIPA, fotografía): 360 disparos aprox. (visor)/410 disparos aprox. (monitor LCD) (estándar CIPA) Tipo de monitor: 7,5 cm (tipo 3.0) TFT panorámico Sensibilidad ISO (Índice de exposición recomendado) Fotografías: ISO 100-32.000 (los números ISO a partir de ISO 102.400 pueden establecerse como rango ISO ampliado), AUTO (ISO 100-6.400, se puede seleccionar el límite inferior y superior), videos: equivalencia con ISO 100-32.000, equivalencia con AUTO: (ISO 100-6.400, límite inferior y superior seleccionable) Tipo de visor Visor electrónico (color) de 1,0 cm (tipo 0,39)	Proveer Institucional S.A.S	3	\$ 9.660.359	\$ 28.981.077
2	gsf01-Microfonos profesionales de condensador con montaje de choque y filtro incluye base	Patrón polar: Uni-direccional Respuesta de frecuencia: 20Hz – 20 Khz Sensibilidad: 45dB+/-1dB Impedancia de salida: 1500+/-30% (a 1Khz) Impedancia de carga: 1000 0 Equivalente a nivel de ruido: 16dBA El kit de micrófono cardiode para streaming y podcast es una solución completa diseñada para grabaciones de alta calidad, ideal para grabación de música, juegos, YouTube, reuniones y redes sociales. Este set incluye un micrófono de condensador de alta sensibilidad, un brazo articulado profesional, montaje de choque ajustable y un filtro anti-pop de doble capa, todo lo necesario para una configuración de estudio en casa.	Claryicon S.A.S	2	\$ 292.978	\$ 585.956
3	GSF01- MICROFONO INALAMBRICO DUAL K35 PRO PARA CAMARAS CELULAR PC	MICROFONO INALAMBRICO DUAL K35 PRO PARA CAMARAS CELULAR PC	Proveer Institucional S.A.S	2	\$ 388.694	\$ 777.388
4	gsf01-Trípode monopie 360° cabezal tipo bola	Material: Aleación de aluminio Secciones de cada pie: 4 Diámetro del pie: 16-25mm Altura mínima: 43cm Altura máxima: 156cm Peso: 1,56kg Capacidad de carga: 10kg	Claryicon S.A.S	2	\$ 492.422	\$ 984.844

Estudios y documentos previos

Página 8 de 24

ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE LA COMUNA 3 EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI. Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004.



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
ACUERDO MARCO DE PRECIOS  
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA  
GRANDES ALMACENES  
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023

Ítem	Nombre del Producto	Descripción	Gran Almacén	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
5	gsf01-Solid State Logic SSL 2+ MKII Tarjeta de Sonido USB-C 2x4	Productor/Podcaster/Músico de estudio en vivo Alimentación por bus, Mac/Windows 2 preamplificadores de micrófono XLR, 2 entradas de línea/Hi-Z de 1/4" 2 auriculares discretos, salida de línea de 4 1/4" Convertidores AD/DA de 32 bits/192 kHz Mejora analógica 4K heredada, 48 V, monitoreo de latencia cero Filtros de paso alto y loopback estéreo Entrada/salida MIDI en conectores DIN de 5 pines Paquete de software de producción SSL	Claryicon S.A.S	1	\$ 2.416.890	\$ 2.416.890
6	gsf01-Televisor Samsung LED 40" pulgadas Full HD Smart TV	TV Samsung LED 40" Full HD Smart TV Samsung Smart LED-LCD TV Samsung 5 UN40T5290AK 101.6cm - HDTV - Negro - LED Retroiluminación - Alexa, Asistente de Google Soportado - Netflix, Amazon Prime, Hulu, Apple TV, Disney+, Google Play Movies & TV, VUDU, YouTube, ESPN, Airplay 2 - 1920 x 1080 Resolución	Claryicon S.A.S	1	\$ 1.179.885	\$ 1.179.885
7	gsf01-Combo workstation Dell Precision 3000 3460 - Intel Core i7 14a Generación i7-14700 - 32GB - 1TB SSD con monitor de 27"	Monitor LED 27" Precision SFF 3460 i7 16G 1TB TV4GB Dell Workstation Dell Precision 3000 3460 - Intel Core i7 14a Generación i7-14700 - 32GB - 1TB SSD - Formato Pequeño - Intel Chip - Windows 11 Pro - NVIDIA 4GB Gráficos - Serie ATA/600, NVMe Controlador - Ethernet	Claryicon S.A.S	1	\$ 13.169.849	\$ 13.169.849
8	gsf01-Kit Softbox 5500K 900W Iluminación continua Tripode Bombillo	Ideal para fotografía y video. Iluminación total de 900w 5500K. El combo para iluminación de estudio compuesto por 2 Softbox de 50x70cm cada uno es multifuncional, ideal para fotografía o video de alta calidad. Incluye 2 bombillos súper potentes de 95w (equivalente resplándor incandescente de 450w) de temperatura de 5500K que se instalan en la roseta integrada en cada softbox. La montura permite direccionar la luz de manera precisa para obtener iluminación uniforme y con tonalidad suave y amigable. Tripodes resistentes hechos en aleación de aluminio con altura variable de hasta 2 metros. Softbox: Tamaño: 50x70cm. Material: Nylon. Ventana Difusora: Si. Tipo de rosca: E27. Voltaje: 110V. Bombillos: Color de temperatura: 5500K. Potencia incandescente: 450w. Rosca: E27. Vida útil: 8.000 horas. Tripodes: Hecho a base de aluminio. Altura máxima: 200cm. Capacidad máxima de carga: 3,5 kg. NO INCLUYE INSTALACIÓN. SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO. IMAGEN DE REFERENCIA.	Claryicon S.A.S	1	\$ 821.100	\$ 821.100
9	gsf01-Extensión 15M Cal.12 para Trabajo Pesado Polo A Tierra	Amperaje : 15 A Color : Rojo con negro Garantía : 12 meses País de Origen : China Largo del cable : 15 m	Claryicon S.A.S	4	\$ 473.739	\$ 1.894.956
10	gsf01-Proyector para Salas de Clases PowerLite E20	Tecnología 3LCD para obtener el mejor brillo de color de su clase 2 Resolución XGA Nativa y rendimiento de 4:3 Larga vida útil de la lámpara de hasta 12.000 horas en Modo ECO3 Fácil configuración y flexibilidad de posicionamiento Conectividad HDMI	Claryicon S.A.S	14	\$ 2.415.700	\$ 33.819.800

Estudios y documentos previos

Página 9 de 24

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE LA COMUNA 3 EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI. Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004.

AD



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
ACUERDO MARCO DE PRECIOS  
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA  
GRANDES ALMACENES  
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023

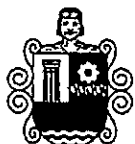
Item	Nombre del Producto	Descripción	Gran Almacén	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
11	GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 500VA/200W R-UPR-508	Marca: CDP Referencia: R-UPR-508 Capacidad 500VA 200W Entrada: Rango de voltaje 80 145Vca Corriente Max. Entrada (Bypass) 672W (5,6A Max). Cable de Alimentación NEMA 5 15R Salida: Voltaje 120Vca más o menos 10% Frecuencia 50Hz o 60Hz (ajuste automática) Voltaje en Modo de Respaldo (Batería Normal) 120Vca más o menos 10% Corriente Max Salida (Bypass) 250w (5,6A max) Simulación de onda senoidal Batería: Tipo 12V 4,5AH 1PZA Libre de Mantenimiento Rango de Tiempo 4hrs a 90% Después de Carga completa Tiempo de Respaldo (carga 1 PC) 5 min Garantía 1 año	Panamericana Librería y Papelería S.A	1	\$ 269.178	\$ 269.178
12	GSF01-LICENCIA ADOBE ILLUSTRATOR 1AÑO 1-9 UND	MARCA: ADOBE REFERENCIA: 65297607BC01C12 1-9 LICENCIAS Licenciamiento Illustrator for teams ALL Subscription Nueva Multiple Platforms Multi Latin American Languages // Programa de Licenciamiento: VIP Gobierno // Sistema Operativo: Múltiple Plataforma // Idioma: Multi Latin American Lenguajes // Duración 12 Meses // 1 Usuario // nivel 1 rango de compra con este precio es de 1 a 9 licencias // bajo solicitud 8 - 10 días después de enviar información completa.	Panamericana Librería y Papelería S.A	1	\$ 2.238.800	\$ 2.238.800
13	GSF01-LICENCIA ADOBE PREMIERE PRO 1AÑO 1-9 UND	MARCA: ADOBE REFERENCIA: 65297625BC01C12 1-9 LICENCIAS Licenciamiento Adobe Premiere Pro for teams ALL Suscripción Nueva Multiple Platforms Multi Latin American Languages // Programa de Licenciamiento: VIP Gobierno // Sistema Operativo: Múltiple Plataforma // Idioma: Multi Latin American Lenguajes // Duración 12 Meses // 1 Usuario // nivel 1 rango de compra con este precio es de 1 a 9 licencias // bajo solicitud 8 - 10 días después de enviar información completa.	Panamericana Librería y Papelería S.A	1	\$ 2.238.800	\$ 2.238.800
14	gsf01-Licencia Hostingers por 48 meses versión Hosting Empresarial para un usuario	Business Sube de nivel con más potencia y funciones mejoradas 100 sitios web WordPress administrado ~100 000 visitas al mes 200 GB de almacenamiento NVMe 600 000 archivos y directorios (inodos) Plantillas prediseñadas gratis Migración automática de sitios web gratis SSL gratis e ilimitado Email gratis Copias de seguridad diarias y bajo demanda Escáner de vulnerabilidades de WordPress Actualizaciones automáticas inteligentes de WordPress Aceleración WordPress avanzada Ancho de banda ilimitado Dominio gratis (COP\$ 38.900) CDN gratis Herramientas de WordPress con IA WordPress staging IP dedicada Soporte prioritario	Claryicon S.A.S	1	\$ 8.495.767	\$ 8.495.767
15	GSF01-MEMORIA MICRO SD MAXELL 32 GB CL10 CON ADAP SD	Marca: MAXELL Referencia: 346306 capacidad: 32GB Velocidades de transferencia de hasta 90 MB/s UHS-1 y Speed Class 10 para grabación y reproducción de videos en general 2 veces más rápida que una memoria Class 4 Para uso general o diario, sobre todo en teléfonos móviles, cámaras de seguridad Incluye adaptador de SD para amplia compatibilidad de equipos, teléfonos inteligentes y tabletas, también ideal para cámaras digitales, PCs, portátiles, etc. Garantía 1 año	Panamericana Librería y Papelería S.A	10	\$ 27.965	\$ 279.650

Estudios y documentos previos

Página 10 de 24

ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE LA COMUNA 3 EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI. Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004.

2



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
ACUERDO MARCO DE PRECIOS  
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA  
GRANDES ALMACENES  
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023

Item	Nombre del Producto	Descripción	Gran Almacén	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
16	gsf01-Carro mueble metálico gavetero	<p>DETALLES DEL MODELO Carro Mueble Gavetero Medida General: 0.75 mts altura incluyendo ruedas de 2.5" x 0.72 mts frente incluyendo 12 cm de manija lateral x 0.40 mts de Fondo. Contiene: Cerradura cromada - (2 Llaves) 4 Gavetas de suave desplazamiento montadas en correderas metálicas Full-Extensión. Manija metálica fija lateral en tubo redondo de 14. Acabado de pintura en polvo. 4 ruedas 2 con freno de 2.5". Color Negro Alto: 75 centímetros. Ancho: 72 centímetros. Fondo: 40 centímetros.</p>	Claryicon S.A.S	1	\$ 1.107.771	\$ 1.107.771
					Valor Proceso	\$ 99.261.711

**RESULTADOS**

1. Entrega de los elementos en el lugar de entrega definido por la Entidad.
2. Presentar informe en medio magnético en el que se relacione la descripción completa de los equipos y/o elementos tecnológicos entregados, marcas, referencias, cantidades, actas de prueba, soporte, garantías de fabricación y demás documentación que el proveedor considere pertinente.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El Gran Almacén está obligado a cumplir integralmente las condiciones establecidas en el documento "Términos y condiciones de uso de la tienda virtual del Estado Colombiano" de Colombia Compra Eficiente. El documento puede ser consultado por las partes y los interesados en el siguiente enlace electrónico:

[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tienda\\_virtual/terminos\\_y\\_condiciones\\_de\\_uso\\_de\\_la\\_tienda\\_virtual\\_del\\_estado\\_colombiano\\_v2\\_08-08-2022docx.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/terminos_y_condiciones_de_uso_de_la_tienda_virtual_del_estado_colombiano_v2_08-08-2022docx.pdf)

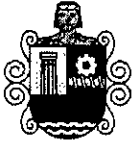
**OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA**

La Entidad está obligada a cumplir integralmente las condiciones establecidas en el documento "Términos y condiciones de uso de la tienda virtual del Estado Colombiano" de Colombia Compra

Estudios y documentos previos

Página 11 de 24

R



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**  
**ACUERDO MARCO DE PRECIOS**  
**INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA**  
**GRANDES ALMACENES**  
**TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023

Eficiente. El documento puede ser consultado por las partes y los interesados en el siguiente enlace electrónico:

[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_tienda\\_virtual/terminos\\_y\\_codiciones\\_de\\_uso\\_de\\_la\\_tienda\\_virtual\\_del\\_estado\\_colombiano\\_v2\\_08-08-2022docx.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/terminos_y_codiciones_de_uso_de_la_tienda_virtual_del_estado_colombiano_v2_08-08-2022docx.pdf)

- h. Supervisión:** Conforme a lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, El MUNICIPIO ejercerá la vigilancia del presente contrato, a través del (los) servidor (es) público (s), que sea (n) designado (s) por el Secretario de la dependencia solicitante o área ejecutora para tal fin, en razón a las funciones propias de su cargo, quien verificará el cumplimiento del objeto contractual conforme lo establece la Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", y el Manual de Supervisión e Interventoría el cual ejercerá la vigilancia mediante el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico sobre el cumplimiento del objeto, quien además cumplirá con todas las funciones inherentes a su cargo. Es responsabilidad del supervisor verificar que EL CONTRATISTA constituya y realice el pago de las garantías definidas en la Minuta por el valor, amparos y vigencia establecidos en las Garantías de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras.

**NOTA 1:** Corresponde al (los) supervisor (es) del contrato alimentar periódicamente la carpeta física del contrato con los documentos originales que se vayan generando en la ejecución del mismo, como los relacionados con los comprobantes de egreso y sus respectivos anexos, entre otros. Además, debe velar porque sean publicados oportunamente en los diferentes sistemas de información requeridos, los documentos y actos administrativos inherentes al proceso. En el evento de presentarse una nueva designación por ausencia temporal o definitiva de supervisión, desde la dependencia se elaborará el formato FO-AD-36 cambio en la designación de supervisión, allegándolo al expediente del contrato. La persona designada inicialmente para la supervisión efectuará el debido empalme dejando constancia de las actividades ejecutadas y los pagos realizados desde el inicio del contrato a la fecha del empalme, con las evidencias necesarias para tal fin. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

### 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

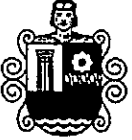
Este proceso se adelantará mediante la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, definido en el Manual para la Operación Secundaria de los Instrumentos de Agregación de Demanda como

*Estudios y documentos previos*

Página 12 de 24

ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE LA COMUNA 3 EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI. Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004.

*de*

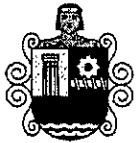
 Alcaldía de Itagüí	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>ACUERDO MARCO DE PRECIOS</b> <b>INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA</b> <b>GRANDES ALMACENES</b> <b>TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	Código: FO-AD-47
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 11/04/2023

"portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de otros instrumentos de agregación de demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes". El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo, según lo definido en el Literal (b), del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 donde se establece que en la selección abreviada para adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes las Entidades Estatales pueden usar instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de Acuerdos Marco; dichos Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para: (i) Producir economías de escala (ii) Incrementar el poder de negociación del Estado; y (iii) Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

El numeral 7 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011 estableció entre las funciones de Colombia Compra Eficiente como la entidad encargada de "*Diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda*" Y, en consecuencia, es quien adelanta los procesos de contratación en la operación principal para los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios.

La selección de los proveedores para un Acuerdo Marco debe hacerse por licitación pública de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 2.2.1.2.1.2.10 del Decreto 1082 de 2015. En consecuencia, todos los Acuerdos Marco suscritos por Colombia Compra Eficiente son el resultado de un Proceso de Contratación efectuado bajo la modalidad de la licitación pública. La selección de proveedores para los demás mecanismos de agregación de demanda se realiza mediante la modalidad de selección más adecuada según la naturaleza del objeto contractual. Lo anterior conforme el parágrafo 5º. Del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.7. Del Decreto 1082 de 2015. Así mismo, el artículo 2.2.1.2.1.2.9. del mismo Decreto reglamentario, establece que: "Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario".

Adicionalmente, en el Decreto 310 de 2021, "por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", define a través del



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
ACUERDO MARCO DE PRECIOS  
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA  
GRANDES ALMACENES  
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023

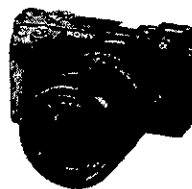
Artículo 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. "Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-."

**4. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES QUE SOPORTAN EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El presupuesto del presente proceso obedece a los valores establecidos en Catálogo Grandes Almacenes en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

**Ítem 1**

GSF01- CAMARA SONY A6400 LENTE 18-135 MM



Compatibilidad con lentes: Lentes con montura E de Sony Tipo de sensor: Sensor Exmor APS-C tipo APS-C (22.5 x 15.5 mm) Número de píxeles efectivos: Aprox. 24.2 megapíxeles Duración de la batería (CIPA, fotografía): 380 disparos/aprox. 190min/410 disparos/aprox. 170min (en LCD) Resolución: 6000x4000 Tipo de monitor: 7.5 cm (tipo TFT panorámico) Resolución ISO (índice de exposición recomendada) Fotografías: ISO 100-32 000 (los números ISO a partir de ISO 320 000 pueden utilizarse como rango ISO ampliado). AUTO ISO: 200-8 000 se puede seleccionar en símil manual y superiormente en modo prioridad con ISO 100-32 000, equivalencia con AUTO ISO: 100-8 000, límite inferior y superior seleccionable Tipo de visor: Visor electrónico (visor) de 1.0 cm (tipo 0.39)

8.880.359,00 COP

1,0000 Unidad

Administrado por: PROCEDER INSTITUCIONAL S.A. (Administrador)  
Id parte del proveedor: TVE02772  
Nombre del fabricante: Sony  
Número de parte del fabricante: 50100001  
Piezas: 1 (unidad)  
Especificaciones: Ver especificaciones  
Valor IVA: 888.035,90

**Ítem 2**

2





Alcaldía de Itagüí

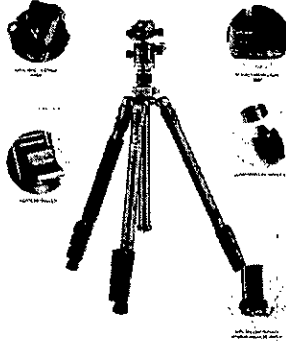
**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**  
**ACUERDO MARCO DE PRECIOS**  
**INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA**  
**GRANDES ALMACENES**  
**TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023

gsf01-Trípode monopie 360° cabezal tipo bola (Actualmente 0 de 5 estrellas, 0 clasificaciones)



Cabezal: Tipo Bola Nivelador: Sí Inclinación lateral: 45 grados  
Inclinación vertical: 90 grados Rango de paneo: 360 grados  
Capacidad máxima de carga: 10 kg Altura máxima: 175cm Altura mínima: 56cm

492.422,00 COP

1,0000 Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CLARYICON S.A. mediante Compra Suppl. ✓

No. parte del proveedor KT372T

Nombre del fabricante KSF

Número de parte del fabricante KT372T

Mercancía Ninguna

Etiquetas

Valor IVA 78.622

Valor 78.622

Ipocónciliable

Valor IVA 78.622

**Ítem 5**

gsf01-Solid State Logic SSL 2+ MKII Tarjeta de Sonido USB-C 2x4 (Actualmente 0 de 5 estrellas, 0 clasificaciones)

© 2019 SSL



Producto: Procesador Analógico de estudio en vivo Alimentación por bus, Mac/Windows 2 presetas Captores de micrófono XLR, 2 entradas de línea+2 de 1/4" 2 amplificadores discretos, salida de línea de 4 1/4" Convertidores AD/DA de 32 bits/192 kHz Mejora analógica 4x Heredada, 48 V, monitor de nivel de línea con Filtros de paso alto y loopback estéreo Entradas analógicas MIDI en conectores DIN de 5 pines Paquete de software de producción SSL

2.416.486,00 COP

1,0000 Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CLARYICON S.A. mediante Compra Suppl. ✓

No. parte del proveedor MKII

Nombre del fabricante Solid State Logic

Número de parte del fabricante MKII

Mercancía Ninguna

Etiquetas

Valor IVA 385.400

Valor 385.400

Ipocónciliable

Valor IVA 385.400

Estudios y documentos previos



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**  
**ACUERDO MARCO DE PRECIOS**  
**INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA**  
**GRANDES ALMACENES**  
**TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023

**Ítem 6**

gsf01-Televisor Samsung LED 40" pulgadas Full HD Smart TV 1.123.835,00 COP

ver fotos e especificaciones



TV Samsung LED 40" Full HD Smart TV Samsung Smart LED4000  
 TV Samsung S UN40T5200AK 101,5cm - HD TV - Negro - LED  
 Retroiluminación - Alexa - Asistente de Google Soportado - Netflix,  
 Amazon Prime, Hulu, Apple TV, Disney+, Google Play Movies & TV,  
 VUDU, YouTube, ESPN Airby 2 - 1920 x 1080 Resolución.

1.123.835,00 COP

1.0000 Unidad **Agregar al carrito**

Suministrado por CLARITY ON S.A. mediante Grupo Suppl

No. parte del proveedor UN40T5200AK

Nombre del fabricante UN40T5200AK

Número de parte del fabricante UN40T5200AK

Marca UN40T5200AK

Modelo UN40T5200AK

Valor IVA 112.383,50

Valor 1.011.451,50

Impuesto por 112.383,50

Valor IVA 112.383,50

**Ítem 7**

gsf01-Combo workstation Dell Precision 3000 3460 - Intel Core i7 14a Generación i7-14700 - 32GB - 1TB SSD con monitor de 27" 12.189.849,00 COP

ver fotos e especificaciones



Monitor LED 27" Precision SFF 3460 i7 14G 1TB TV4GB Dell  
 Workstation Dell Precision 3000 3460 - Intel Core i7 14a Generación  
 i7-14700 - 32GB - 1TB SSD - Formato Pequeño - Intel Chip  
 Windows 11 Pro - NVIDIA 4GB Gráficos - Serie ATA600, NVMe  
 Controlador - Ethernet

12.189.849,00 COP

1.0000 Unidad **Agregar al carrito**

Suministrado por CLARITY ON S.A. mediante Grupo Suppl

No. parte del proveedor C214623469

Nombre del fabricante DELL

Número de parte del fabricante C214623469

Marca C214623469

Modelo C214623469

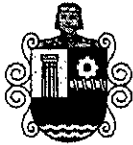
Valor IVA 1.218.849,00

Valor 11.000.000,00

Impuesto por 1.218.849,00

Valor IVA 1.218.849,00





Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
ACUERDO MARCO DE PRECIOS  
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA  
GRANDES ALMACENES  
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

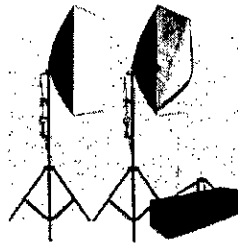
Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023

**Ítem 8**

gsf01-Kit Softbox 5500K 900W Iluminación continua Trípode Bombillo

Modelo: 175500K (Especificaciones)



Características: Softbox Tamaño: 50x70cm Material: Nylon Ventana Diámetro: 51 Tipo de rosca: E27 Voltaje: 110V Bombillos: Color de temperatura: 5500K Potencia incandescente: 450w Rosca: E27 Vida útil: 6,000 horas Trípodes: Hechos a base de aluminio. Altura máxima: 230cm. Capacidad máxima de carga: 3.5 kg. Paquete incluye: 2x Softbox con rosca e interruptor 2x Bombillo 95w 2x Trípode 2x Estuche 1x Manual

821,100.00 COP

1,000 Unidad **Aplicar el costo**

Suministrado por: CLARICOM S.A.S mediana Ganga Suppl

No. parte del proveedor: 175500K

Nombre del fabricante: Softbox

Número de parte del fabricante: 175500K

Marca: King Star

Etiquetas: **Aplicar etiqueta**

Valor IVA: 121,100

Valor: 700,000

precio unitario:

Valor IVA: 121,100

**Ítem 9**

gsf01-Extensión 15M. Cal. 12 para Trabajo Pesado Polo A Tierra

Modelo: 1512LW (Especificaciones)



Características: 15 A Color: Negro con negro Garantía: 12 meses País de Origen: China Largo del cable: 15 m

470,730.00 COP

4,000 Unidad **Aplicar el costo**

Suministrado por: CLARICOM S.A.S mediana Ganga Suppl

No. parte del proveedor: E1512PT

Nombre del fabricante: 1512LW

Número de parte del fabricante: E1512PT

Marca: King Star

Etiquetas: **Aplicar etiqueta**

Valor IVA: 76,036

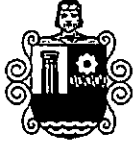
Valor: 394,694

precio unitario:

Valor IVA: 76,036

Estudios y documentos previos





Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
ACUERDO MARCO DE PRECIOS  
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA  
GRANDES ALMACENES  
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023

**Ítem 10**

gsf01-Proyector para Salas de Clases PowerLite E20 (Acuerdo Marco de Precios y Condiciones)



Tecnología DLP para obtener el mejor brillo de color de su clase.  
Resolución XGA Nativa y rendimiento de 4:3. Larga vida útil de la lámpara de hasta 12.000 horas en Modo ECO3. Fácil configuración y flexibilidad de posicionamiento. Conectividad HDMI.

2.445.700,00 COP

1,0000

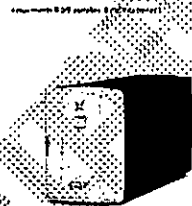
Unidad

Apropiación automática

Suministrado por: CLARYCON S.A.S mediana Empresa  
No. parte del proveedor: PWA201  
Nombre del fabricante: EPSON  
Número de parte del fabricante: PWA201  
Mercancía: Miniproyector  
Etiquetas: 45 45 45 45 45 45  
Valor IVA: 385.700  
Valor: 385.700  
Cantidad: 1  
Valor IVA: 385.700

**Ítem 11**

GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 500VA/200W R-UPR-508 cod: 900515982 (Acuerdo Marco de Precios y Condiciones)



Marca: CDP Roketron R-UPR-508 Capacidad: 500VA/200W  
Entrada: Rango de voltaje 60-145Vca Corriente: 10A Energía (Energía EPTM): 8A (8kVA) Cable de Alimentación: HE10A 5 15R  
Salida: Voltaje: 120Vca máx a menos 10% Frecuencia: 50Hz a 60Hz (carga automática) Ondas en blanco de Resolución: Estable  
Eficiencia: 100% a más o menos 10% Corriente Max Salida (Energía): 250W a 15A máx a 100% de carga de onda rectificada. Tipo: 12V 4 SAU 1PZA Libre de Mantenimiento Rango de Tiempo: 4hrs, 480% Después de Carga completa Tiempo de Purgado (carga): 1 PCT 5 min  
Garantía: 1 año. Sumo a discontinuidad entrega +15 días hábiles bajo orden de compra.

286.178,00 COP

1,0001

Unidad

Apropiación automática

Suministrado por: PWA-EMPRESA LUIS ALVARO PEREZ  
No. parte del proveedor: 90051592  
Nombre del fabricante: Roketron  
Número de parte del fabricante: 90051592  
Mercancía: Miniproyector  
Etiquetas: 45 45 45 45 45 45  
Valor IVA: 42.528  
Valor: 42.528  
Cantidad: 1  
Valor IVA: 42.528





Alcaldía de Itagüí

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Código: FO-AD-47

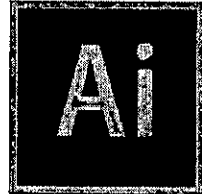
Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

Ítem 12

GSF01-LICENCIA ADOBE ILLUSTRATOR 1AÑO 1-9 UND cod: 900502230

(Actualmente 0 US escritos 0 clasificaciones)



MARCA: ADOBE REFERENCIA: 052976079C01C12 1-9 LICENCIAS
Licenciamiento Illustrator for teams ALL Subscription Nueva Multiple
Platforms Multi Latin American Languages // Programa de
Licenciamiento: VIP Gobierno // Sistema Operativo: Multiple
Plataforma // Idioma: Multi Latin American Languages // Duración 12
Meses // 1 Usuario // nivel 1 rango de compra con este precio es de 1
a 9 licencias // bajo solicitud 8 - 10 días después de enviar
información completa. \*Sujeto a disponibilidad de inventario

2.238.800,00 COP

1,0000 Unidad

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

No. parte del proveedor: 900502230

Nombre del fabricante: N/A

Número de parte del fabricante: N/A

Mercancía: Papeles

Etiquetas: Aplicación de etiquetas

Valor IVA: 0

Item 13

GSF01-LICENCIA ADOBE PREMIERE PRO 1AÑO 1-9 UND cod: 900507107

(Actualmente 0 US escritos 0 clasificaciones)



MARCA: ADOBE REFERENCIA: 05297625BC01C12 1-9 LICENCIAS
Licenciamiento Adobe Premiere Pro for teams ALL Subscription Nueva
Multiple Platforms Multi Latin American Languages // Programa de
Licenciamiento: VIP Gobierno // Sistema Operativo: Multiple
Plataforma // Idioma: Multi Latin American Languages // Duración 12
Meses // 1 Usuario // nivel 1 rango de compra con este precio es de 1
a 9 licencias // bajo solicitud 8 - 10 días después de enviar
información completa. \*Sujeto a disponibilidad de inventario

2.238.800,00 COP

1,0000 Unidad

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

No. parte del proveedor: 900507107

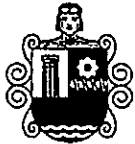
Nombre del fabricante: N/A

Número de parte del fabricante: N/A

Mercancía: Computadores

Etiquetas: Aplicación de etiquetas

Valor IVA: 0



Alcaldía de Itagüí

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:
11/04/2023

Ítem 14

gsf01-Licencia Hostingers por 48 meses versión Hosting Empresarial
para un usuario



Business Suite de nivel con más potencia y funciones mejoradas 100
sitios web WordPress administrado 100 000 visitas al mes 200 GB de
almacenamiento 1 TB de 900 000 archivos y directorios (modos)
Plantillas predefinidas gratis Migración automática de sitios web
gratis SSL gratis e Domicilio Email gratis Copias de seguridad diarias y
bajo demanda Escáner de vulnerabilidades de WordPress
Actualizaciones automáticas inteligentes de WordPress Acabamos con
WordPress avanzada Ancho de banda ilimitado Dominio gratis (COP \$8 000) CON gratis Herramientas de WordPress con (A WordPress
staging IP dedicado Soporte prioritario

Administrado por CLARIVON S.A.S mediante Cisco Sertpl
Tipo del proveedor LHM21
Nombre del fabricante Hostingers
Número de parte del fabricante LHM21
Mercancía Negocios
Etiquetas Agregar etiquetas
Valor IVA 1 355 457
Valor 1 554 457
Ipsconsumo
Valor IVA 1 355 457

1 0000 Unidad
Agregar al carrito
2.083.267,00 COP

Ítem 15

GSF01-MEMORIA MICRO SD MAXELL 32 GB CL10 CON ADAP SD cod:
900512324



Marcas: MAXELL Referencia: 346306 capacidad: 32GB Velocidades
de transferencia de hasta 80 MB/s UHS-1 y Speed Class 10 para
grabación y reproducción de videos en general 2 veces más rápida
que una memoria Class 4 Para uso general o claro, sobre todo en
teléfonos móviles, cámaras de seguridad Incluye adaptador de SD
para amplia compatibilidad de equipos, teléfonos inteligentes y
tabletas, también ideal para cámaras digitales, PCs, portátiles, etc.
Garantía 1 año \*\* Sujeto a disponibilidad, entrega 30 días hábiles
bajo orden de compra \*\*

27.955,00 COP
1 0000 Unidad
Agregar al carrito
Administrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA
No. parte del proveedor 900512324
Nombre del fabricante PANAMERICANA
Número de parte del fabricante 900512324
Mercancía Accesorios
Etiquetas Agregar etiquetas
Valor IVA 4 455

Handwritten signature



Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
ACUERDO MARCO DE PRECIOS  
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA  
GRANDES ALMACENES  
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023

**Item 16**

gsf01-Carro mueble metálico gavetero



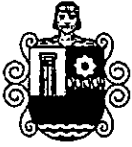
DETALLES DEL MODELO Carro Mueble. Carro Mueble General 0,75 mts alto, ancho 60 cm y fondo 40 cm. Material: acero inoxidable. Capacidad: 12 cajones. Color: negro. Medidas: 60 cm x 40 cm x 75 cm. Incluye: 4 ruedas de goma. Precio: \$1.107.771,00 COP.

1.107.771,00 COP

1090 Unidad Carro Mueble General  
Suministrado por: [Nombre del proveedor]  
Código de barras: [Código de barras]  
Fecha de emisión: [Fecha]  
Valor: 1.107.771,00  
Impuesto: [Impuesto]

a. **VALOR:** El presupuesto de la presente contratación corresponde a la suma de: CIENTO VEITINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. (\$129.543.942), Incluido IVA y "ESTAMPILLA PRO-CULTURA ITAGÜÍ CAPITAL CULTURAL DE COLOMBIA" correspondiente a una tarifa del 0,75% del valor total del contrato, su adición o prórroga, sin incluir el IVA, el impuesto al consumo y los demás tributos recaudados para terceros, el cual deberá aproximarse al múltiplo de mil más cercano, "ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR" correspondiente a una tarifa del (2%) del valor total del contrato, su adición o prórroga, sin incluir el IVA, el impuesto al consumo y los demás tributos recaudados para terceros, "TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN" correspondiente al 1.5% del valor total del contrato, su adición o prórroga, sin incluir el IVA, el impuesto al consumo y los demás tributos recaudados para terceros. Lo anterior de conformidad con los artículos 160, 161, 168, 169, 174 y 176 del Acuerdo Municipal No. 023 del 9 de diciembre de 2021, impuestos y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente. Adicionalmente se realizará la retención correspondiente al RETE-ICA, si así es definido por parte del responsable de Contabilidad.

b. **FORMA DE PAGO.** El municipio de Itagüí pagará la(s) orden(es) de compra de conformidad con el literal F. "Facturación y Pago" del numeral X. Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC, para la conformación y uso de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con MiPymes, del de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, no obstante lo anterior, el supervisor del contrato deberá agotar los trámites internos como la presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el

 Alcaldía de Itagüí	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>ACUERDO MARCO DE PRECIOS</b> <b>INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA</b> <b>GRANDES ALMACENES</b> <b>TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	Código: FO-AD-47
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 11/04/2023

supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.

- c. **Rubro Presupuestal:** 22.2.3.2.02.02.009.20-01 por valor de \$ 97.343.942  
22.2.3.2.02.02.009.11-01 por valor de \$ 32.200.000

- d. **IMPUTACIÓN DE GASTOS.** El pago de los gastos que demande el perfeccionamiento del contrato correrá a cargo del CONTRATISTA y los que impliquen para el Municipio el cumplimiento del mismo durante la presente vigencia fiscal, se hacen con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal N° 2069 del 27 de noviembre de 2024 y N° 2104 del 5 de diciembre de 2024, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal y que se anexa al presente documento y hace parte integral del contrato.

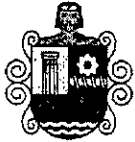
**5. EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO**

Para el presente proceso no se contemplan riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, ya que estos riesgos fueron tipificados y generados en la operación principal del Instrumento utilizado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

**6. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL**

Definidas de conformidad con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, numeral X. Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC, literal H. Garantías de los bienes o productos, donde se indica que "(...) Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013 (...)"





Alcaldía de Itagüí

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
ACUERDO MARCO DE PRECIOS  
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA  
GRANDES ALMACENES  
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

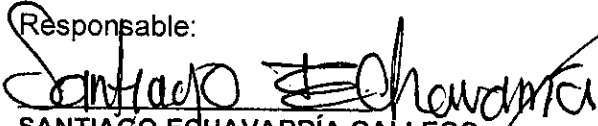
Versión: 02

Fecha de aprobación:  
11/04/2023

## 7. ANEXOS

Instrumentos relacionados junto con documentos que lo soportan:  
Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano  
- Formato de necesidad de contratación.

Responsable:



**SANTIAGO ECHAVARRÍA GALLEGO**

Director Administrativo

Dirección Administrativa de las Tecnologías y  
los Sistemas de Información y las Comunicaciones – TIC

  
**HERNÁN DARÍO SÁNCHEZ QUITIAQUEZ**

Secretario de Despacho

Secretaría de Participación Ciudadana


Aprobó:

  
**OSCAR DARÍO MUÑOZ VÁSQUEZ**

Secretario Jurídico

Ordenador del gasto

Revisión Jurídica:

  
Gerardo Alberto Montoya Tamayo

Profesional Universitario

Secretaría Jurídica

Proyectó:

  
Sandra Cecilia Morales Camacho

Contratista Orientar DFE S.A.S

Dirección Administrativa TIC

*Estudios y documentos previos*

Item	Nombre del Producto	Descripción	Gran Almacén	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	GSF01- CAMARA SONY A6400 LENTE 18-135 MM	Compatibilidad con lentes: Lentes con montura E de Sony Tipo de sensor: Sensor Exmor® CMOS sipo APS-C (23,5 x 15,6 mm) Número de píxeles (efectivos): Aprox. 24,2 megapíxeles Duración de la batería (CIPA, fotografía): 360 disparos aprox. (Wdr)/410 disparos aprox. (monitor LCD) (estándar CIPA) Tipo de monitor: 7,5 cm (tpo 3.0) TFT panorámico Sensibilidad ISO (índice de exposición recomendado) Fotografías: ISO 100-32.000 (los números ISO se parir de ISO 102.400 pueden establecerse como rango ISO ampliado), AUTO (ISO 100-8.400, se puede seleccionar el límite inferior y superior), vídeo: equivalencia con ISO 100-32.000, equivalencia con AUTO (ISO 100-8.400, límite inferior y superior seleccionable) Tipo de visor Visor electrónico (color) de 1,0 cm (tpo 0,38)	Proveer Institucional S.A.S	3	\$ 9.660.359	\$ 29.981.077
2	gsf01-Microfono profesionales de condensador con montaje de choque y filtro incluye base	Patrón polar: Uni-direccional Respuesta de frecuencia: 20Hz - 20 KHz Sensibilidad: 45dB±1dB Impedancia de salida: 1500-130V (a 1KHz) Impedancia de carga: 1000 Ω Equivalente a nivel de ruido: 16dBA El kit de micrófono cardiode para streaming y podcast es una solución completa diseñada para grabaciones de alta calidad, ideal para grabación de música, juegos, YouTube, reuniones y redes sociales. Este set incluye un micrófono de condensador de alta sensibilidad, un brazo articulado profesional, montaje de choque ajustable y un filtro anti-pop de doble capa, todo lo necesario para una configuración de estudio en casa.	Clarycon S.A.S	2	\$ 282.878	\$ 565.956
3	GSF01- MICROFONO INALAMBRICO DUAL K35 PRO PARA CAMARAS CELULAR PC	MICROFONO INALAMBRICO DUAL K35 PRO PARA CAMARAS CELULAR PC	Proveer Institucional S.A.S	2	\$ 388.694	\$ 777.388
4	gsf01-Trípode monopie 360° cabezal bola	Materia: Aleación de aluminio Secciones de cada pie: 4 Diámetro del pie: 16-25mm Altura máxima: 43cm Abura máxima: 136cm Peso: 1,5kg Capacidad de carga: 10kg Producto/Procesamiento: Micro de estudio en vivo Alimentación por bus, Mac/Windows 2 preamplificadores de micrófono XLR, 2 entradas de línea de 4 1/4" Convertidores AD/DA de 32 bits/192 kHz Múltiple analizador de frecuencia	Clarycon S.A.S	2	\$ 492.422	\$ 984.844
5	gsf01-Solid State Logic SSL 2+ MKII Tarjeta de Sonido USB-C 2+4	2 preamplificadores de micrófono XLR, 2 entradas de línea de 4 1/4" Convertidores AD/DA de 32 bits/192 kHz Múltiple analizador de frecuencia	Clarycon S.A.S	1	\$ 2.418.890	\$ 2.418.890
6	gsf01-Televisor Samsung LED 40" púrpuras Full HD Smart TV	TV Samsung LED 40" Full HD Smart TV Samsung Smart LED-LCD TV Samsung UN40T5290AK 101,6cm - HDTV - Negro - LED Recombinación - Alexa, Asistente de Google Soportado - Netflix, Amazon Prime, Hulu, Apple TV, Disney+, Google Play Movies & TV, VUDU, YouTube, ESPN, Airplay 2 - 1920 x 1080 Resolución	Clarycon S.A.S	1	\$ 1.179.885	\$ 1.179.885
7	gsf01-Combo workstation Dell Precision 3000 3460 - Intel Core i7 14a Generación i7-14700 - 32GB - 1TB SSD con monitor de 27"	Monitor LED 27" Precision SFF 3460 i7 18G 1TB TV4GB Dell Workstation Dell Precision 3000 3460 - Intel Core i7 14a Generación i7-14700 - 32GB - 1TB SSD - Formato Pequeño - Intel Chip - Windows 11 Pro - NVIDIA 4GB Gráficos - Bateria ATX600, NVMe Controlador - Ethernet	Clarycon S.A.S	1	\$ 13.169.649	\$ 13.169.649
8	gsf01-Kit Softbox 5500K 800W Iluminación continua Trípode Bombillo	Ideal para fotografía y vídeo, iluminación total de 800w 5500K. El combo para iluminación de estudio compuesto por 2 Softbox de 50x70cm cada uno es multifuncional, ideal para fotografía o vídeo de alta calidad. Incluye 2 bombillos súper potentes de 85w (equivalente a 450w de lámparas incandescentes de 450w) de temperatura de 5500K que se instalan en la rosca integrada en cada softbox. La montura permite direccionar la luz de manera precisa para obtener iluminación uniforme y con tonalidad suave y amigable. Trípodes resistentes hechos en aleación de aluminio con altura variable de hasta 2 metros. Softbox: Tamaño: 50x70cm, Materia: Nylon, Ventana Difusora: Si, Tipo de rosca: E27, Voltaje: 110V. Bombillos: Color de temperatura: 5500K, Potencia Incandescente: 450w, Rosca: E27, Vida útil: 8.000 horas. Trípode: Hecho a base de aluminio, Altura máxima: 200cm, Capacidad máxima de carga: 3,5 kg. NO INCLUYE INSTALACIÓN. ¡SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO. ¡MAGEN DE REFERENCIA.	Clarycon S.A.S	1	\$ 621.100	\$ 621.100
9	gsf01-Extensión 15M Cal.12 para Trabajo Pesado Polo A Tierra	Amperaje: 15 A Color: Rollo con negro Garantía: 12 meses País de Origen: China Largo del cable: 15 m	Clarycon S.A.S	4	\$ 473.739	\$ 1.894.956
10	gsf01-Proyector para Salas de Clases PowerLite EZ2	Tecnología 3LCD para obtener el mejor brillo de color de su clase 2 Resolución XGA HDTV y rendimiento de 4:3 Larga vida útil de la lámpara de hasta 12.000 horas en Modo ECO3 Fácil configuración y estabilidad de posicionamiento Conexividad HDMI	Clarycon S.A.S	14	\$ 2.415.700	\$ 33.819.800
11	GSF01-UPS INTERACTIVA CDP 500VA/200W R-UPR-500	MARCA: CDP Referencia: R-UPR-508 Capacidad 500VA 200W Entrada: Rango de voltaje 60-145Vca Corriente Max. Entrada (Bypass) 72W(5,6A Max), Cable de Alimentación NEMA 5 15R Salida: Voltaje: 120Vca más 4 (menos 10% Frecuencia 50Hz o 60Hz (ajuste automática) Voltaje en Modo de Respaldo (Batería) 120Vca (más o menos 10% Corriente Max Salida (Bypass) 250W (5,6A max) Simulación de onda senoidal Batería: Tipo: 12V 4,5AH 1P2A Libre de Mantenimiento Rango de Tiempo 4hrs a90% Después de Carga completa Tiempo de Respaldo (carga 1 PC) 5 mh Garantía 1 año	Panamericana Librería y Papelería S.A	1	\$ 269.178	\$ 269.178
12	GSF01-LICENCIA ADOBE ILLUSTRATOR 1AÑO 1-9 UND	MARCA: ADOBE REFERENCIA: 65297607BC01C12 1-9 LICENCIAS Licenciamiento Illustrator for teams ALL Suscripción Nueva Múltiple Plataformas Multi Ladr American Languages # Programa de Licenciamiento: VP Gobierno # Sistema Operativo: Múltiple Plataformas # Idioma: Multi Ladr American Languages # Duración 12 Meses # 1 Usuario # Nivel 1 rango de compra con este precio es de 1 a 9 licencias # bajo solicitud 8 - 10 días después de enviar información completa.	Panamericana Librería y Papelería S.A	1	\$ 2.238.800	\$ 2.238.800
13	GSF01-LICENCIA ADOBE PREMIERE PRO 1AÑO 1-9 UND	MARCA: ADOBE REFERENCIA: 65297625BC01C12 1-9 LICENCIAS Licenciamiento Adobe Premiere Pro for teams ALL Suscripción Nueva Múltiple Plataformas Multi Ladr American Languages # Programa de Licenciamiento: VP Gobierno # Sistema Operativo: Múltiple Plataformas # Idioma: Multi Ladr American Languages # Duración 12 Meses # 1 Usuario # Nivel 1 rango de compra con este precio es de 1 a 9 licencias # bajo solicitud 8 - 10 días después de enviar información completa.	Panamericana Librería y Papelería S.A	1	\$ 2.238.800	\$ 2.238.800
14	gsf01-Licencia Hosting por 48 meses versión Hosting Empresarial para un usuario	Business Sube de nivel con más potencia y funciones por menos 100 sitios web WordPress administrado ~100.000 visitas al mes 200 GB de almacenamiento NVMe	Clarycon S.A.S	1	\$ 8.495.767	\$ 8.495.767
15	GSF01-MEMORIA MICRO SD MAXELL 32 GB CL10 CON ADAP. SD	MARCA: MAXELL Referencia: 346306 capacidad: 32GB Velocidades de transferencia de hasta 80 MB/s UHS-1 y Speed Class 10 para grabación y reproducción de vídeos en general 2 veces más rápida que una memoria Class 4 Para uso generalizable, sobre todo en teléfonos móviles, cámaras de seguridad Incluye adaptador de SD para amplia compatibilidad de equipos, dispositivos inteligentes y tabletas, también ideal para cámaras digitales, PCs, portátiles, etc. Garantía 1 año	Panamericana Librería y Papelería S.A	10	\$ 27.965	\$ 279.650
16	gsf01-Carro mueble metálico góticor	DETALLES DEL MODELO Carga Máxima: 60kg Medida General: 0,75 mts altura incluyendo ruedas de 2,5" x 0,72 mts frente incluyendo 12 cm de manija lateral x 0,80 mts de fondo. Cordón: Cerradura cromada (2 Llaves) 3 Ganchos de apoyo desdoblamiento montados en correderas metálicas Full-Extensión. Manija metálica, la lateral en tubo redondo de 14. Acabado de pintura en polvo. 4 Ruedas 8" con freno de 2,5". Cock Negro. Alt: 75 centímetros. Ancho: 72 centímetros. Fondo: 40 centímetros.	Clarycon S.A.S	1	\$ 1.107.771	\$ 1.107.771

Proveedor	Valor Necesidad
Proveer Institucional	\$ 29.758.483
Clarycon S.A.S	\$ 84.476.618
Panamericana	\$ 5.076.428
Valor Proceso	\$ 188.261.711

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:00:52  
Recibo No. AB24812402  
Valor: \$ 7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248124028B96D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselctronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselctronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CLARYICON S.A.S  
Sígla: ONESCREEN  
Nit: 900.442.893-1 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02108378  
Fecha de matrícula: 13 de junio de 2011  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Automedellin Km 3.5 Via Siberia  
Cota Terminal Terrestre De Carga  
De Bogota Bod75 M2  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico: [factura.co@onescreensolutions.com](mailto:factura.co@onescreensolutions.com)  
Teléfono comercial 1: 3173687553  
Teléfono comercial 2: 3155678163  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Autopista Medellin Km 3.5 Via

Siberia Cota Te  
De Carga B75 M2

Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: [factura.co@onescreensolutions.com](mailto:factura.co@onescreensolutions.com)  
Teléfono para notificación 1: 6014325127  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:00:52  
Recibo No. AB24812402  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248124028B96D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 7 de junio de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2011, con el No. 01487365 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CLARY BUSINESS MACHINES COLOMBIA S.A.S.

Por Documento Adicional del 7 de junio de 2011 inscrito el 13 de junio de 2011 bajo el No. 01487365 del libro IX se adiciono al documento de constitución.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 007 del 9 de marzo de 2015 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2015, con el No. 01919715 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CLARY BUSINESS MACHINES COLOMBIA S.A.S a CLARYICON S.A.S.

Por Acta No. 36 del 21 de octubre de 2024 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2024, con el No. 03172726 del Libro IX, la sociedad adicionó la(s) sigla(s) ONESCREEN.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:00:52  
Recibo No. AB24812402  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248124028B96D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Sociedad tendrá como objeto social la realización de todas o algunas de las siguientes actividades: 1. La importación, exportación, comercialización y distribución de equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos; 2. La importación, exportación, comercialización y distribución de insumos para equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos; 3. La importación, exportación, comercialización y distribución de repuestos para equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos; 4. El alquiler de equipos electrónicos; 5. La prestación del servicio de asesoría, capacitación, coordinación, diagnóstico, administración documental, microfilmación y digitalización de archivos de gestión o inactivos, correspondencia, bibliotecas, documentos acumulados y generales en medios físicos, electrónicos, como la prestación de servicios profesionales de personal calificado a desarrollar las anteriores funciones; 6. La prestación de servicio técnico para efectuar mantenimiento deductivo, preventivo y correctivo a equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos; 7. La importación, exportación, comercialización y distribución de equipos de oficina; y 8. La realización de cualquier actividad comercial o civil lícita. En desarrollo de dicho objeto principal la sociedad podrá celebrar, ejecutar y realizar todas las actividades, operaciones y negocios comerciales y/o financieros relacionados con cualquiera de las actividades descritas, bien en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, tales como: 1. Participar en todo tipo de licitación, pública o privada, concursos abiertos o cerrados, bien sea individual o conjuntamente con otras personas jurídicas o naturales, para lo cual podrá conformar consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de integración empresarial. 2. Adquirir, enajenar o administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como darlos en prenda, hipoteca o como objeto de cualquier otro contrato de garantía. 3. Adquirir, enajenar o administrar toda clase de títulos valores o de instrumentos o documentos de crédito. 4. Celebrar operaciones de crédito de cualquier clase, bien como deudora o acreedora, otorgando o recibiendo las garantías a que haya lugar. 5. Celebrar contratos de mutuo, con o sin intereses. 6. Celebrar contratos de cuenta corriente, girar, endosar, protestar y aceptar títulos valores y realizar toda clase de operaciones con entidades financieras nacionales o extranjeras. 7. Realizar, celebrar, ejecutar, desarrollar y llevar a término toda clase de actos y contratos de carácter administrativo, civil o comercial previstos o permitidos en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:00:52  
Recibo No. AB24812402  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24812402B96D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las leyes, reglamentos o estatutos, tendientes al cumplimiento o realización de su objeto social. Así mismo, la sociedad podrá realizar todos los actos relacionados con su objeto social, así como todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. diseño, fabricación, ensamble, montaje, implementación, soporte centro de servicio autorizado de la marca Onescreen, mantenimiento, capacitación, importación, exportación, representación, concesión, distribución, comercialización, arrendamiento, outsourcing y/o proveeduría integral, compraventa.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$3.000.000.000,00  
No. de acciones : 3.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$3.000.000.000,00  
No. de acciones : 3.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$3.000.000.000,00  
No. de acciones : 3.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado de forma indefinida por la Asamblea General de Accionistas.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:00:52  
Recibo No. AB24812402  
Valor: \$ 7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248124028B96D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

1. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros judicial y extrajudicialmente por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, designando así a los funcionarios o empleados de la compañía. 2. Presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles. 3. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad prevista en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos. 4. Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. 5. Mantener a la Asamblea General de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle todos los datos e informes que le solicite. 6. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad. 7. Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social. 8. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de los comités que esta designe. 9. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea General de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 7 de junio de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2011 con el No. 01487365 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:00:52  
Recibo No. AB24812402  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248124028B96D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jhon Alejandro Diaz Charry	C.C. No. 79913508

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 1 de febrero de 2013, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2013 con el No. 01707331 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	JVA CONTADORES PUBLICOS S.A.S.	N.I.T. No. 800221042 1

Por Documento Privado No. 1334 del 12 de agosto de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2022 con el No. 02871743 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yuindy Llorany Lopez Reyes	C.C. No. 1031141826 T.P. No. 212923-T

Por Documento Privado del 18 de julio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2023 con el No. 03001270 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jessica Juliana Patiño Patiño	C.C. No. 1031160995 T.P. No. 285022-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 007 del 9 de marzo de	01919715 del 11 de marzo de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:00:52  
Recibo No. AB24812402  
Valor: \$ 7,900**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248124028B96D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2015 de la Accionista Único	2015 del Libro IX
Acta No. 19 del 1 de junio de 2020 de la Accionista Único	02580323 del 24 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 028 del 17 de septiembre de 2021 de la Accionista Único	02747315 del 27 de septiembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 31 del 31 de diciembre de 2021 de la Accionista Único	02833848 del 29 de abril de 2022 del Libro IX
Acta No. 36 del 21 de octubre de 2024 de la Accionista Único	03172726 del 30 de octubre de 2024 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:	4659
Actividad secundaria Código CIIU:	4741
Otras actividades Código CIIU:	3312, 7730

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:00:52  
Recibo No. AB24812402  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248124028B95D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 29.226.537.259  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4659

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de diciembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2019. M M Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa; de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:00:52  
Recibo No. AB24812402  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248124028896D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**CONSTANZA PUENTES TRUJILLO**

MUNICIPIO DE ITAGUI

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

141127179579



(415)7707212489984(8020) 0000141127179579

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 4 2 8 9 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CLARYICON S.A.S

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

1. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

2 5 Cota

2 1 4

41. Dirección principal

AUT MEDELLIN KM 3 5 VIA SIBERIA COTA TER TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTÁ BG 75 MD 2

42. Correo electrónico

factura.co@onescreensolutions.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 4 3 2 5 1 2 7

45. Teléfono 2

3 1 7 3 6 8 7 5 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4 6 5 9	2 0 1 3 0 2 1 8	4 7 4	2 0 1 3 0 2 1 8	3 3 1 2 7 7 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5
------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 41- Declaración anual de activos en el exterior
- 2- Obligado a llevar contabilidad
- 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52- Facturador electrónico
- 55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código	2 2	2 3																		
55. Forma	2	56. Tipo	1	Servicio	1	2	3													
57. Modo																				
58. CPC																				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:  
984. Nombre DIAZ CHARRY JHON ALEJANDRO  
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141127179579



(415)7707212489984(8020) 0000141127179579

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 4 2 8 9 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Bozón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y desbaratizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	0 %
72. Número		7	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 1 0 6 0 7	2 0 1 5 0 3 0 9	84. Nacional privado	0 . 0
74. Número de notaría			85. Extranjero	1 0 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 6 1 3	2 0 1 5 0 3 1 1	87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 1 0 8 3 7 8	0 2 1 0 8 3 7 8		
78. Departamento	1 1	1 4		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 1 0 6 0 7			
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141127179579



(415)7707212489984(8020) 0000141127179579

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 4 2 8 9 3 | 1

Impuestos de Bogotá

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 8 1 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 1 3 5 0 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	CHARRY	JHON	ALEJANDRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141127179579



(415)7707212489984(8020) 0000141127179579

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 2 8 9 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 3 1 1 4 1 8 2 6	126. DV 5	127. Número de tarjeta profesional 2 1 2 9 2 3 T
	128. Primer apellido LOPEZ	129. Segundo apellido REYES	130. Primer nombre YUINDY	131. Otros nombres LLURANY
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 2 1 0 4 2   1	134. Sociedad o firma designada J V A CONTADORES PUBLICOS LTDA		
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 6 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 0 3 1 1 6 0 9 9 5	138. DV 2	139. Número de tarjeta profesional 2 8 5 0 2 2 T
	140. Primer apellido PATIÑO	141. Segundo apellido PATIÑO	142. Primer nombre JESSICA	143. Otros nombres JULIANA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 2 1 0 4 2   1	146. Sociedad o firma designada J V A CONTADORES PUBLICOS LTDA		
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 2 0 1			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 7 7 0 3 4 1 4 2	150. DV 5	151. Número de tarjeta profesional 2 3 5 5 7 6 T
	152. Primer apellido RODRIGUEZ	153. Segundo apellido BUITRAGO	154. Primer nombre ERIKA	155. Otros nombres MARIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 0 0 1 0 9	158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 1 0 9			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141127179579



(415)7707212489984(8020) 0000141127179579

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 2 8 9 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3-2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento CLARYICON SAS - MEDELLIN	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellin 0 0 1
165. Dirección CL 9 A 70 93	
166. Número de matrícula mercantil 2 1 7 3 1 8 1 1 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 9 2 3
168. Teléfono 6 0 1 4 3 2 5 1 2 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento CLARYICON SAS - BARRANQUILLA	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CR 53 75 138 OF 19	
166. Número de matrícula mercantil 8 1 9 1 2 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 9 2 2
168. Teléfono 6 0 1 4 3 2 5 1 2 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento: OFICINA PRINCIPAL COTA	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Cota 2 1 4
165. Dirección AUT MEDELLIN KM 3 5 VIA SIBERIA COTA COSTADO SUR TER TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTA OIKOS BG 75 MD 2	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 0 8 3 7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 6 1 3
168. Teléfono 6 0 1 4 3 2 5 1 2 7	169. Fecha de cierre

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios registrados

### Consulte su estado RUT. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT  DV 1

Razón Social CLARYICON S.A.S

Fecha Actual 13-12-2024 12:23:53

Estado REGISTRO ACTIVO

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

 ¡Operación exitosa!



 Buscar

 Limpiar



**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**

### **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

#### **La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 09:29:54 PM horas del 03/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79913508**

Apellidos y Nombres: **DIAZ CHARRY JHON ALEJANDRO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El  
Dorado # 75 – 25  
barrio Modelia,  
Bogotá D.C.

Atención  
administrativa: Lunes  
a Viernes 8:00 am a  
12:00 pm y 2:00 pm a  
5:00 pm

Línea de atención al  
ciudadano: 5159700



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/12/2024 09:31:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **79913508** /

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106121676** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir



Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(a) ciudadano(a) con número de identificación CC 79913508 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/12/2024/10:39 AM



Código Verificación: CNW8JPZSUR

Válida hasta: 04/03/2025

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de diciembre de 2024, a las 21:27:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004428931 ✓
Código de Verificación	9004428931241203212710

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de diciembre de 2024, a las 21:26:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79913508
Código de Verificación	79913508241203212634

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB





**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 259229314**



PIB

21:28:08

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79913508:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 259229330



PIB  
21:28:36  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CLARYICON S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004428931:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

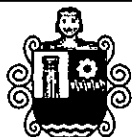
**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN:**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Alcaldía de Itagüí

## ACTA DE INICIO

Código: FO-AD-27

Versión: 08

Fecha de Actualización:  
09/03/2023

### GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Representante Legal y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

### INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO <u>  X  </u>	NÚMERO:	AM-TVEC-139108-2024		
CONVENIO <u>      </u>	FECHA:	13	DICIEMBRE	2024
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA			
OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004.			
CONTRATISTA:	CLARYICON S.A.S.			
NIT	900.442.893-1			
REPRESENTANTE LEGAL	JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY			
C.C.	79.913.508			
VALOR [\$]:	SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L (64.476.818) incluido IVA y estampillas.			
PLAZO:	Quince (15) días calendario, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Numero:	2069		
	Fecha:	27	11	2024
	CDP Numero:	2104		
	Fecha:	5	12	2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Numero	8000		
	Fecha:	13	12	2024
SUPERVISOR	Nombre:	SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO		
	Cargo:	Director Administrativo Dirección Administrativa TIC		
INTERVENTOR	N° del Contrato	N/A		
	Razón Social	N/A		
	Representante Legal	N/A		

### ACUERDOS:

- Que para el tipo de contratación por la Tienda Virtual del Estado Colombiano no aplica la exigencia de garantías para el contrato.



Alcaldía de Itagüí

## ACTA DE INICIO

Código: FO-AD-27

Versión: 08

Fecha de Actualización:  
09/03/2023

2. Fijar como fecha de inicio el día trece (13) del mes de diciembre de 20 24 .
3. Fijar como fecha de terminación el día veintisiete (27) del mes de diciembre de 20 24 .

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio a los 13/12/2024  
Por quienes intervinieron:

JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY  
Representante Legal  
CLARYICON S.A.S.

SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO  
Director Administrativo  
Dirección Administrativa TIC

Proyectó:

GERARDO ALBERTO MONTOYA TAMAYO  
Profesional Universitario  
Secretaría Jurídica



Alcaldía  
de Itagüí

LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ CERTIFICA QUE:

El 13 de diciembre de 2024 el Municipio de Itagüí suscribió CONTRATO DE COMPRAVENTA (ORDEN DE COMPRA) No. AM-TVEC-139108-2024 con la empresa CLARYICON S.A.S., con NIT. 900.442.893-1, y cuyo objeto es: "ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004", como la adquisición de los bienes se realizó a través de la plataforma de la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC), en la misma se determina que para las compras realizadas por esta plataforma no se requieren de garantías, además por tratarse de procesos de compraventa de mínima cuantía tampoco se requeriría, así lo establece el Decreto 1082 de 2015. Por tanto, de acuerdo al tipo de contratación y monto de la compra no se le solicitó garantía alguna en esta contratación.

Dado en el Municipio de Itagüí al día 13 de diciembre de 2024,

GERARDO ALBERTO MONTOYA TAMAYO

Profesional Universitario.

Secretaria Juridica




  
[www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)

NIT. 890.980.093-8 · PBX: 373 76 76 · Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 · Itagüí - Colombia



82412130282920.

 Alcaldía de Itagüí	<b>SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	Código: FO-AD-10
		Versión: 09
		Fecha de Actualización: 29/03/2022

**FECHA:** 13 diciembre de 2024

**DESCRIPCIÓN:**

- Prestación de servicios \_\_\_\_\_
- Contrato de obra pública \_\_\_\_\_
- Convenio de asociación Art 5 decreto 092 2017 \_\_\_\_\_
- Contrato interadministrativo \_\_\_\_\_
- Convenio Interadministrativo \_\_\_\_\_
- Contrato de suministro \_\_\_\_\_
- Compraventa  \_\_\_\_\_
- Consultoría o interventoría \_\_\_\_\_
- Arrendamiento \_\_\_\_\_
- Proceso Competitivo Decreto 092 de 2017 \_\_\_\_\_
- Otros (especificar) por TVEC \_\_\_\_\_

**NOMBRE:** CLARYICON S.A.S.

**NIT:** 900442893-1

**DIRECCIÓN:** AUT MEDELLIN KM 3 5 VIA SIBERIA COTA COSTADO SUR B G TER  
TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTA TTCB OIKOS

**TELÉFONO:** 6014325127

**OBJETO:** "ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACION  
COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL  
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004"

**VALOR:** SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL  
OCHOCIENTOS DIOCHO PESOS M.L (\$ 64.476.818)

**FECHA DE INICIO:**

**FECHA TERMINACIÓN:**

**PLAZO:** QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE  
LA ORDEN DE COMPRA, Y EN TODO CASO SIN SOBREPASAR EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2024.

**Nº DE DISPONIBILIDAD:** 2069 del 27 de noviembre de 2024 \$ 97.343.942

2104 del 5 de diciembre de 2024 \$ 32.200.000





Alcaldía de Itagüí

**SOLICITUD DE REGISTRO  
PRESUPUESTAL**

Código: FO-AD-10

Versión: 09

Fecha de Actualización:  
29/03/2022

**RUBRO PRESUPUESTAL:** 22.2.3.2.02.02.009.20-01 \$ 33.072.718  
22.2.3.2.02.02.009.11-01 \$ 31.404.100

**CODIGO CPC:** 91134- \$ 33.072.718  
91134- \$ 31.404.100

**APRUEBA: ORDENADOR DEL GASTO:**

**OSCAR DARÍO MUÑOZ VÁSQUEZ**  
Secretario Jurídico  
Ordenador del gasto

**RESPONSABLE:**   
**SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO**  
Director Administrativo de las TIC

Proyectó:   
**Sandra Morales Camacho**  
Contratista Operar Orientar DFE SAS

**MUNICIPIO DE ITAGUI**  
**REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 8000



La SECRETARIA DE HACIENDA del MUNICIPIO DE ITAGUI conforme al decreto 1024 del 2023, que aprueba el Presupuesto General del Municipio de Itagüí para el año 2024, expide el siguiente documento:

**Fecha Registro Presupuestal:** viernes, 13 diciembre 2024

**Tercero:** 900442893 CLARYICON S.A.S

**Contrato:** ORDEN DE COMPRA 139108

**Objeto:** "ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004"

RÚBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)						
N. CDP	GTO	COD RUBRO	REC	DESCRIPCION RUBRO	Certificado	VALOR
2104	D	22.2.3.2.02.02.009.11-01	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES I APOYO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI ACUERDO MUNICIPAL 028 DE 2004	31.404.100,00	31.404.100,00
2069	D	22.2.3.2.02.02.009.20-01	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES IFORTALECIMIENTO Y APOYO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	33.072.718,00	33.072.718,00
<b>TOTAL:</b>						<b>64.476.818,00</b>

Elaboró: 71615269

*Juliana Orrego*

**SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO**  
**JULIANA ORREGO OSPINA**

*Luis Fernando Rodriguez*

**P.U. ANALISTA DE PRESUPUESTO**  
**LUIS FERNANDO RODRIGUEZ**

# ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

## BEATRIZ ECHEVERRI QUIÑONES

### REPORTE INGRESO / CONTRATO

> INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Registro	Contrato
Codigo	AM-TVEC-139108-2024
Objeto	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA FOMENTAR LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI Y EN APOYO AL ACUERDO 028 DEL 2004.
Nombre Contratista	CLARYICON S.A.S
Identificacion Contratista	900442893-1
Codigo del Proyecto	1532209
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI
Proceso de Contratacion	Selección Abreviada
Tipologia	Adquisición o Suministro de Bien o Servicio (con características técnicas uniformes)
Fecha de Suscripcion	13/12/2024
Fecha Inicio (Acta de Inicio)	13/12/2024
Plazo	15
Unidad	Dias
Valor	\$64,476,818.00
Se Pactó en Moneda Extranjera	No
Tipo de Moneda	
Valor en Moneda Extranjera	
Se Publicó en el SECOP	Si
URL Contrato en Secop	<a href="https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/139108">https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/139108</a>
Tipo de Gasto	
Sector del Gasto	
Se Pactó Anticipo	No
Valor Anticipos	
Contituyó Fiducia Mercantil	No
Es Urgencia Manifiesta	No
Número del Acto	
Fecha del Acto	
Recursos Propios	
Regalías	
SGP	
FNC - Colombia Humanitaria	
Es Vigencia Futura	No
Fecha Autorización Vigencia	
Fecha Inicio Vigencia	
Fecha Fin Vigencia	
Monto Autorizado	
Monto Apropriado	
Monto Ejecutado	
Monto por Comprometer	
Departamento de Ejecución	Antioquia
Ciudad de Ejecución	Itagüí

> PROYECTOS

NOMBRE PROYECTO	PROYECTO	PARTICIPACIÓN (%)	VALOR
FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LA PARTI	1532209	100,00	\$12.791.543.786

> INTERVENTOR

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO	CONTRATO
----------------	--------	------	----------

1017195078

SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO

Interno

## &gt; DISPONIBILIDAD PPTAL

DISPONIBILIDAD	VALOR	FECHA	RUBRO
2069	\$97.343.942	27/11/2024	22.2.3.2.02.02.009.20-01
2104	\$32.200.000	05/12/2024	22.2.3.2.02.02.009.11-01

## &gt; REGISTRO PPTAL

REGISTRO	VALOR	FECHA	DISPONIBILIDAD	RUBRO	DISPONIBLE
8000	\$33.072.718	13/12/2024	2069	22.2.3.2.02.02.00	\$64.271.224
8000	\$31.404.100	13/12/2024	2104	22.2.3.2.02.02.00	\$795.900

## &gt; FECHAS

EVENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA
Principal	Fecha de Publicación Página Web	17/12/2024

## &gt; ANEXOS

NOMBRE	MODIFICADO	LEGALIDAD	EVENTO
CC REPRESENTANTE LEGA...	17/12/2024	Cédula del contratista o del representante legal	Principal
ANTECEDENTES DISCIPLI...	17/12/2024	Certificado de antecedentes disciplinarios de l...	Principal
ANTECEDENTES FISCALES...	17/12/2024	Certificado de antecedentes fiscales de la pers...	Principal
ORDEN DE COMPRA AM-T...	17/12/2024	Contrato	Principal
CDP Nº2069 - Nº2104 AM-...	17/12/2024	Disponibilidad Presupuestal	Principal

Página [Anterior](#) [1](#) [\[2\]](#) [3](#) [Siguiete](#)

Continuar Anexando

Salir